

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 43**

=====

En Pirque, a Diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil diez, siendo las 09:24 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra Y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

- 1 APROBACION ACTA N° 39 y ACTA N° 40.
- 2 PRESENTACION Y APROBACION INFORME SEGUNDO SEMESTRE FONDO MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION AÑO 2009.
- 3 INFORMES ADJUDICACION SECPLA:
 - a) _ Pavimentación Calle Emiliana Subercaseaux, Población San Ramón
 - b) _ Focos Fotovoltaicos y Termopaneles.
 - c) _ Pavimentación Villorrio Agrícola Los Silos.
 - d) _ Contratación Asesoría ITO Construcción Pozo Profundo.
- 4 APROBACIÓN COMETIDOS ESPECÍFICOS SUBT. 21 PROFESIONAL DEPARTAMENTO FINANZAS.
- 5 SOLICITUD PATENTE ALCOHOL SRA. XIMENA ARANEDA MORAGA.
- 6 SOLICITUD BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR AÑOS DE SERVICIO, FUNCIONARIOS QUE SE ACOJEN A RETIRO VOLUNTARIO.
- 7 DECRETO EMERGENCIA (VILL. SAN JOSÉ OBRERO)
- 8 REDESTINACIÓN PERMISO ARRIENDO DE LOCAL DE LA SRA. ELIONORA HADWA: De Marcela González Céspedes a Hedy Mc Lean Rojas

II OTROS

III INCIDENTES

DESARROLLO

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N° 39 y ACTA N° 40.

ACUERDO N° 1:

El H. Concejo aprueba por unanimidad el Acta N° 39 y Acta N° 40, con la observación de mejorar la redacción.

2 PRESENTACION Y APROBACION INFORME SEGUNDO SEMESTRE FONDO MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION AÑO 2009. (Expone Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres)

Se adjunta documento al acta.

Lorenzo Feres: explica las 6 iniciativas, objetivo y monto aprobado (según se detalla y consta en documento adjunto, que forma parte integrante de esta acta). Respecto a la iniciativa N° 6, sobre pago de deudas a docentes para mejorar la gestión municipal, destinada a cancelar la deuda existente con los docentes de la comuna, para lo cual se destinará el 50% del Fondo, el monto aprobado para esta iniciativa corresponde a la suma de \$ 39.410.628.

Concejel Domínguez: Consulta si este monto se destinó para pagar el bono SAE?

Lorenzo Feres: Informa que todos los profesores recibieron bono SAE correspondiente al año 2008, ahora hay que calcular pago año 2009, son cerca de 19 millones de pesos, creemos que se va pagar a fines de marzo. El año 2010 termina el bono SAE, para no hacer descuento por planilla, lo abonamos en el año 2010.

Concejel Miranda: En el listado de profesores, que no recibieron Bono, por ejemplo el caso del profesor Nelson Quiroz del Colegio El Llano, tengo entendido que él tenía derecho, pero no ejercía

Lorenzo Feres: Indica que había que pagarle a todos los profesores que trabajaron en el año 2007 y 2008. El colegio El Llano, Subvencionado, pagó el bono a sus profesores.

Concejel Ulloa: Consulta por el detalle de gastos del programa del año 2009, que consta en pagina 5 del documento, bajo la glosa de fortalecimiento de políticas comunales de educación, en el que aparece el señor Sergio Gatita Cortes, por un monto de \$ 2.000.000. Quisiera saber si el señor Gatica es funcionario?

Lorenzo Feres: Indica que es el jefe pedagógico de la comuna, su sueldo se pagaba con fondos de mejoramiento de la gestión municipal, el es quién diseña el PADEM, su sueldo es de \$ 1.000.000 por concepto de honorarios, si aparece \$ 2.000.000 es porque no cobraba mes a mes.

Concejala Muñoz: Ahora hay dos personas, Lorenzo como Director de Educación y el Sr. Gatica, antes todo el trabajo de educación lo realizaba una sola persona.

Lorenzo Feres: Aclara que antes no existía políticas comunales de educación, ahora se necesita

Concejala Muñoz: Considera que es irresponsable decir que antes no se trabajaba con políticas comunales, siempre ha existido en la comuna un encargado de esas materias

Lorenzo Feres: Antes solo se establecía un trabajo administrativo, ahora además es técnico, aplicamos los instrumentos dentro del establecimiento. Es inconcebible que solo se realice un trabajo de tipo administrativo. Continúa explicando la hoja N° 5 y 6.

Concejala Muñoz: Consulta si ahora el Sr. Gatica se paga por la Corporación?

Lorenzo Feres: A partir del año 2010 por la Ley SEP, ya que se destina un porcentaje para la contratación de un jefe técnico comunal.

Concejala Muñoz: Consulta si esto debe ser aprobado hoy?, ya que me gustaría estudiarlo antes de pronunciarme

Lorenzo Feres: Este es el informe del año 2009, y es lo mismo que envió al Ministerio de Educación, ya que solicitan el informe financiero, facturas y boletas honorarios, y una vez hecho esto, puedo presentar un nuevo programa para el año 2010.

Concejal Domínguez. Consulta si quedo algún saldo?

Lorenzo Feres: Nada, si queda algo se debe devolver

Concejal Landeta. Indica que ha recibido muy buenos comentarios del Sr. Gatica, de su competencia laboral.

Lorenzo Feres: Da detalles de su curriculum vitae.

Alcalde: Lo mejor que no nos significa ningún gasto, ya que su sueldo se cancela con fondos externos.

Concejala Muñoz: Es lamentable que tengamos que pronunciarnos tan rápido respecto de este tema, me hubiera gustado tener mas tiempo para leerlo.

ACUERDO N° 2

El H. Concejo aprueba por unanimidad informe segundo semestre Fondo Mejoramiento Gestión Educación año 2009.

3 **SE HACE ENTREGA INFORMES ADJUDICACION SECPLA:** *Se adjuntan documentos al acta.*

- a) _ Pavimentación Calle Emiliana Subercaseaux, Población San Ramón
- b) _ Focos Fotovoltaicos y Termopaneles.
- c) _ Pavimentación Villorrio Agrícola Los Silos.
- d) _ Contratación Asesoría ITO Construcción Pozo Profundo.

4 **APROBACIÓN COMETIDOS ESPECÍFICOS SUBT. 21 PROFESIONAL DEPARTAMENTO FINANZAS.**

ACUERDO N° 3

El H. Concejo aprueba por unanimidad cometidos específicos subt. 21 profesional Departamento Finanzas, a saber:

- **Control e información del Registro Nacional de Multas de tránsito no pagadas.**
- **Análisis y puesta en marcha de nuevos módulos de sistemas informáticos financiero.**
- **Elaboración, ejecución y control de los diversos informes estadísticos financieros, para organismos externos como: SUBDERE, página www.pirque.cl, y otros que lo requieran**

5 SOLICITUD PATENTE ALCOHOL SRA. XIMENA RIOS ARANEDA.

Se adjunta al acta toda la documentación de respaldo, a saber; oficio conductor de la encargada de patentes, informe técnico DOM, carta respaldo juntas de vecinos, resolución Seremi Salud, entre otros.

ACUERDO N° 4

El H. Concejo aprueba por unanimidad otorgar patente alcohol a la Sra. Ximena Ríos Araneda.

6 SOLICITUD BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR AÑOS DE SERVICIO, FUNCIONARIOS QUE SE ACOJEN A RETIRO VOLUNTARIO.

Se adjunta al acta, documentación elaborada por la jefa departamento personal, que indica calidad jurídica, escalafón, grado y antigüedad. Se informa que los funcionarios que se indican tienen derecho a una bonificación equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio y fracción superior a 6 meses prestados en la administración municipal, con un máximo de 6 meses.

Los funcionarios solicitan al concejo una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con los 6 meses, no podrá exceder de los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a 11 meses.

ACUERDO N° 5

El H. Concejo aprueba por unanimidad, otorgar una bonificación complementaria por años de servicio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, inciso segundo del reglamento de la Ley N° 20.387, a los siguientes funcionarios que se acogen a retiro voluntario:

• MARIA SONIA MADARIAGA	5 meses , sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
• ARTEMIO ACUÑA GOMEZ	5 meses , sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
• HILDA ESPINOZA CAVIERES	5 meses , sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.
• MARIA PALMA SEREÑO	1 mes , sumado a los 6 meses que por ley le corresponde.

7 DECRETO EMERGENCIA (VILL. SAN JOSÉ OBRERO)

Alcalde informa que tuvo que decretar con fecha 04 de febrero emergencia sanitaria en el Villorrio San José Obrero, por la urgencia de solucionar el suministro de agua potable, debido al deterioro de la bomba de pozo profundo para extracción del agua, yo tomé la responsabilidad de comprar la bomba, costó \$ 1.500.000, y está garantizada por 1 año. El pozo debiera entregar 40 litros y no 3 litros, que era lo que entregaba. Al día siguiente de haber solucionado este problema, se deterioró la bomba de Lo Arcaya.

8 **REDESTINACIÓN PERMISO ARRIENDO DE LOCAL DE LA SRA. ELIONORA HADWA a Hedy Mc Lean Rojas.**

ACUERDO N° 6

El H. Concejo autoriza arriendo de local por parte de la Sra. Elionora Hadwa a Hedy Mc Lean Rojas.

II OTROS

1 EL ALCALDE INFORMA QUE CON FECHA 19-01-2010, SE FIRMÓ CON EL MINISTERIO DE EDUCACION, UN CONVENIO SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA, Ley N° 20.248, (Ley SEP), para el Liceo El Llano.

2 INFORMA SOBRE DEMANDA INTERPUESTA POR LA SRA EUGENIA VERA; se acoge la demanda por tema de forma y no de fondo, se resuelve por el tribunal que debe ejercer como inspectora Colegio El Llano.

3 INFORMA DE OTRA DEMANDA INTERPUESTA POR UN GRUPO DE PROFESORES CONTRA LA CORPORACION; en virtud de la cual solicitan pago bono SAE y dejar sin efecto los descuentos en sus remuneraciones.

4 MANIFIESTA PREOCUPACION POR INSTALACION ANTENA DE TELECOMUNICACIONES; la ley no nos faculta para oponernos, toda vez que se instala en una propiedad privada. De igual manera, en la medida que no contemos con un Plan Regulador Comunal, tampoco podemos oponernos a otras construcciones, a propósito del supermercado que se va a instalar, no obstante, acordamos con gerencia del supermercado, que los 100 puestos de trabajo que se generen, sean provistos por personas de Pirque, además de acordar algunos aspectos estéticos de la construcción.

Concejal Landeta: Sugiere poner un lienzo, que indique que el alcalde y el Concejo se oponen tajantemente a la instalación de antenas de telecomunicaciones en la Comuna.

Concejala Berrios. Sugiere trabajar en una ordenanza que regule la estética de estas construcciones, basándonos en el plan regulador.

Alcalde: informa que la elaboración del plan regulador, viene de la administración anterior, pero por no cumplirse los requisitos exigidos y los plazos legales, se debe iniciar todo el proceso nuevamente. A través de FNDR nos aprobaron un monto aproximado de \$60.000.000 pesos para el plan regulador de la comuna, la idea es actualizar lo que se avanzó anteriormente, lo que debe realizarse por arquitectos urbanistas. Y la segunda etapa, se basa en la consulta a los vecinos, a través de las audiencias publicas, y una vez aprobado por el concejo, se envía al MINVU, para luego entrar en vigencia, nosotros estamos en la primera etapa de diseño.

Concejal Domínguez, como comisión de urbanismo podríamos rescatar la visión de los vecinos

Alcalde: hay que explicarles, que solo se aplica en la zona urbana. Sin perjuicio de solicitar protección de zona rural como polo de desarrollo, y así defenderlos de los megaproyectos.

Concejal Landeta: Esta caja de cristal y las antenas son un atentado al Pirque que todos queremos. Creo que es fundamental implementar los montos que sean necesarios para que este año contemos con PRC.

Concejala Muñoz. Indica que en Puente Alto al día y Revista Todo Pirque, se informó que mientras no exista un PRC que rijan la zona urbana, tanto el alcalde como el concejo no

tienen injerencia en esto. La gente ya esta reclamando por tema del supermercado, ya que perjudica a los locatarios pequeños

Concejala Ulloa: la Directora de Obras nos dice que nosotros no tenemos ninguna injerencia.

Concejala Miranda, a mi no me incomoda la instalación del Supermercado, no creo que se perjudique a los locales pequeños, como dice la concejala Muñoz, ojala hubieran mas supermercados, así evitaríamos ir a Puente Alto.

Concejala Berrios: Igual todos tienen que ir a Puente Alto hacer sus trámites

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS

- 1 CONSULTA POR RUTA COSTANERA MAIPO
- 2 REITERA TEMA DE AGUA EN LOS CAMINOS

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

- 1 CONSULTA A LOS CONCEJALES SOBRE INVITACION A CENAR POR LA CAMARA TURISMO.

Concejala Muñoz: indica que pidieron disculpas, reconocieron su error, la idea de esta reunión es trabajar con más comunicación, fue solo para crear un nexo con la cámara de turismo, para conversar

Concejala Domínguez: Como Concejales, manifestamos nuestro malestar por lo acontecido, ellos presentaron sus disculpas, la cámara de turismo quiere trabajar en coordinación con el municipio, sin compromiso alguno de nuestra parte.

Concejala Landeta: Consulta si la cámara de turismo va a participar en el proceso de licitación?

Alcalde Señala que si

Concejala Landeta: Les parece prudente participar en una comida que ofrece un oferente?

Concejala Berrios: indica que también asistió a la cena, pero dejó claro que no nos comprometemos a nada

Alcalde: Yo no fui invitado, ya que al parecer dieron por hecho que iba asistir, ellos pidieron que se les rebajaran \$ 5.000.000, y la directora de SECPLA fue enfática que el monto es de \$ 10.000.000. A nosotros nos informaron que iban a pedir una reunión con los concejales, no nos dijeron que era una invitación a cenar.

Dos días después me llama una periodista de la tercera por la licitación a la cámara de turismo, en circunstancia que recién se va abrir el proceso de licitación.

Ellos han realizado la fiesta del vino, la fiesta del jazz, la fiesta de la cerveza, sin licitación, y también va a recibir fondos por chile emprende (se adjunta documento al acta). Nosotros queremos transparentar todo, y hacer un proceso público donde se invite a participar a todos los interesados. De estos 15 millones de la licitación, el 50 % es para la municipalidad, además se estipula en las bases que 6 módulos quedan a disposición del municipio, para que nosotros los destinemos, dentro de los cuales uno es para la comuna de Buin y otro para Paine. Todo esto genera una molestia, ya que la información que se entrega es parcializada, ellos cobran \$6000 la entrada, todas las viñas pagan por stand menos Portal del Alto, a las viñas no se les pago los vinos de degustación, todos esos detalles se omiten, si solo obtienen perdidas como dicen, entonces porque tanto interés en adjudicarse la Fiesta del Vino, que ahora es Fiesta del Vino Municipal de Pirque

Concejala Miranda, indica que también en la cena manifestó su molestia por no haber saludado al alcalde, como máxima autoridad y a los concejales

Concejal Landeta: Reitero mi desacuerdo por asistencia de los concejales, toda vez que ya están dando por hecho la adjudicación de la fiesta del vino, en circunstancia que aun no se abre el proceso de licitación.

- 2 SUGIERE ACOGER LA OFERTA DE JUSTICIA DE LA SEREMI, para instalar plazas de justicia y realizar escuelas de justicia.
- 3 DA LA BIENVENIDA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TITULAR

INCIDENTES CONCEJALA MUÑOZ

- 1 CONSULTA POR ACUERDOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES:
 - a) _ Invitación encargada de cultura para que informe sobre actividades año 2010.
 - b) _ Informe Directora de Salud.
 - c) _ Listado organizaciones que solicitan subvenciones
- 2 CONSULTA TEMA BANCO CHILE, DISEÑO.
- 3 CONSULTA SOBRE PROCESO DE PERMISOS CIRCULACION PARA ESTE AÑO.
- 4 SOLICITA INFORME SOBRE ESCUELA DE VERANO ENTRETENIDO.
- 5 SOLICITA INFORME SOBRE CONVENIO CON FUNDACION MUNDO DIFERENTE.
- 6 INFORMA QUE EL MODELO DE CELULAR QUE NOS ENTREGARON, TIENE PROBLEMA DE COBERTURA DENTRO DE LA COMUNA, SOLICITA CAMBIAR EL MODELO. Se adhieren a esta moción el resto de concejales.

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

- 1 ACLARA A CONCEJAL LANDETA SOBRE SU ASISTENCIA A REUNION CON LA CAMARA DE TURISMO. Como Concejo no tenemos injerencia en el proceso de licitación ni en la aprobación de las bases, y mis valores no se ven vulnerados por una invitación a cenar.
- 2 CONSULTA SOBRE TEMA DEL AGUA POTABLE. Alcalde: señala que pronto se firma el contrato con Aguas Pirque para dar término al mismo, aunque suene extraño para dar término a un contrato, debe existir un contrato. Existen 5 demandas sanitarias, en su contra por mala calidad del agua, a modo de ejemplo en el sector de Santa Rita, Sigfredo Bic, y en el sector de las Majadas, los abogados nos recomiendan hacernos parte de estas causas por no cumplir con los requisitos sanitarios
- 3 SOLICITA ROL (RIT) DE LAS CAUSAS JUDICIALES QUE ACTUALMENTE TIENE EL MUNICIPIO Y ESTADO DE TRAMITACION. Manifiesta que el informe enviado por el abogado está incompleto, y sin firma de respaldo. Alcalde Indica que lo realizó el abogado Marcelo Brunet, y que le va solicitar que informe el rol de las causas y su estado.
- 4 INFORMA SOLICITUD DE SUBVENCION POR PARTE DE BOMBEROS, por una suma anual de \$ 5.000.000. Indica que esto fue solicitado en el Aniversario de Bomberos, a la cual solo asistí yo, ellos reciben aporte de Puente Alto y también de la Superintendencia, me manifestaron que hay ocasiones que no cuentan ni siquiera con un chofer, y también requieren un administrativo de apoyo.
Concejala Muñoz. En el Concejo que presidí, solicitamos se nos entregara un listado de todas las organizaciones que piden subvención.
Alcalde indica que se trata de ayudar a los que se puede.
Concejal Ulloa. Que se ayude a todos por igual, como el caso de los Mercenarios
Alcalde indica que los mercenarios vinieron 3 semanas antes a solicitar la subvención, no así el caso de la Rosita Renard, que solicitaron la subvención el año pasado. Sin perjuicio de lo anterior, para otorgar subvenciones se exige el cumplimiento de requisitos legales, entre ellos, estar inscritos en Registro Publico de la SUBDERE.

- 5 CONSULTA SI SE RECUPERÖ EL EQUIPO AUDIOVISUAL Alcalde: indica que fue puesto en conocimiento del Juzgado de Policía Local, a través del cual, se le solicitó la devolución de los equipos
- 6 CONSULTA POR LA POSIBILIDAD QUE LA PDI SE INSTALE DE FORMA PERMANENTE EN PIRQUE. Destaca su eficiencia laboral. Alcalde informa que dependen de la prefectura de Puente Alto, y que se va a aumentar la dotación, se va a destinar personal solo para la Comuna de Pirque, el N° 134 es muy eficiente. Informa además que el sector de Huingán está con muchos problemas, han aumentado los robos, consumo de alcohol y drogas. Por lo que vamos a iluminar la plaza y aumentar las rondas en dicho sector.
- 7 MANIFIESTA PREOCUPACION CONSTRUCCION PLAZA PIRQUE, la malla da muy mal aspecto. Alcalde informa que a través de la Dirección de Obras se solicitó la instalación de una reja.
- 8 CONSULTA SI SE HAN ADOPTADO MEDIDAS POR EL TEMA DEL AGUA QUE SALE DE LA VIÑA CONCHA Y TORO. Alcalde informa que se citó al Juzgado de Policía Local, a través de un inspector municipal
- 9 CONSULTA SI SE SACO EL KIOSKO. Alcalde responde que si
- 10 EXTIENDE FELICITACIONES POR HERMOSEAMIENTO DE LA COMUNA. Alcalde Informa que efectivamente se ha reforzado aseo y ornato, también vamos arreglar la Alameda, todo se está cortando, ahora se ve la calle.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

- 1 CONSULTA SOBRE REMODELACION CRUCE SANTA RITA, Y SI SE VA A INSTALAR UNA VIRGEN. Solicita se informe cada vez que se instalen santos o imágenes religiosas.
- 2 A propósito del tema de aguas, manifiesta su preocupación, en el sector de lo Arcaya con camino Macul en la curva, ya que corre mucha agua. Solicito un informe de las multas cursadas por el Juzgado Policía Local y el resultado de su vista inspectiva.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

- 1 SUGIERE QUE LAS OFERTAS DE TRABAJO SE PUBLIQUEN EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.
- 2 CONSULTA POR LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN APAGADAS. Alcalde informa que el contrato de mantenciones se encuentra en proceso de licitación, y fueron aprobadas 1.500 luminarias, sin embargo falta que nos asignen los fondos.
- 3 CONSULTA POR COBRO EXCESIVO CGE. Alcalde informa que en reunión sostenida se acordó que la deuda no correspondía a la suma de 200 millones sino a una suma aproximada de 90 millones, previo rebaja de intereses, ahora hay que determinar la modalidad de pago y el plazo.
- 4 SUGIERO QUE LOS SEPULTUREROS UTILICEN ALGUNA PRENDA DISTINTIVA.
- 5 MANIFIESTA PREOCUPACION POR PERROS VAGOS que se encuentran en el cementerio.
- 6 REITERA SOLICITUD SOBRE INSTALACION DE UN LETRERO EN EL CEMENTERIO, QUE ADVIERTA QUE EL AGUA NO ES POTABLE. Además falta un libro de reclamos en el cementerio.
- 7 REPARACION DE LOS TRES PUENTES, ubicado en Alameda, El Principal.
- 8 CONSULTA POR RODEO INTERESCULAR
- 9 INFORMA SOBRE INVITACION A UN CONGRESO EN CONCON, y manifiesta su interés en participar. Se adhieren los concejales Berríos, Domínguez, Muñoz y Miranda.
- 10 REITERA SU SOLICITUD DE TARJETAS DE PRESENTACION.

Siendo las 12:22 se da por terminada la sesión